

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5983 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Fuentesoto (Segovia). Ref. Expte.: MC-0264/2025 (INTEGRA-AYE) SG.*

Josvi Tejares, S.L.(B40276933) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia CP-21499-SG y C-0666/1997 (Integra) a favor de D. Elías Chico Bravo y Josvi, C.B., con un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s, un volumen máximo anual de 14.600 m³ y con destino a uso ganadero (1.600 cabezas de ganado porcino) en el término municipal de Fuentesoto (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende transferir la titularidad a favor de Josvi Tejares, S.L., incluir una nueva toma y ampliar el uso ganadero hasta 4.553 cabezas de ganado. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta 12.926,84 m³ y aumentando el caudal máximo instantáneo hasta 3,28 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 210 m de profundidad, 180 mm de diámetro situado en la parcela 6460 del polígono 1, en el término municipal de Fuentesoto (Segovia).

- Toma 2: Sondeo de 45 m de profundidad, 250 mm de diámetro situado en la parcela 6460 del polígono 1, en el término municipal de Fuentesoto (Segovia).

La Toma 1 se usará el 90% del volumen total y la toma 2 se usará el 10% del volumen total.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: uso ganadero (4.553 cabezas de ganado porcino) situado en la parcela 6460 del polígono 1, en el término municipal de Fuentesoto (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 3,28 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bomba scon una potencia de 10 CV y 0,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 12.926,84 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Páramo de Corcos y Sepulveda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0264/2025 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260007377-1